



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 36 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo previsto en la resolución 68/11 de la Asamblea General y la resolución 2678 (2023) del Consejo de Seguridad, en las que se solicitó al Secretario General que informara cada tres meses sobre la situación en el Afganistán y la ejecución del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el país (UNAMA), también a nivel subnacional.

2. En este documento se informa sobre las últimas actividades que las Naciones Unidas han llevado a cabo en el Afganistán, en particular en los ámbitos político, humanitario y de derechos humanos, desde que se publicó el informe anterior, de fecha 1 de diciembre de 2023 (A/78/628-S/2023/941).

II. Acontecimientos más importantes

3. Parece ser que las autoridades *de facto*, tras dos años y medio en el poder, en los que han conseguido consolidar la administración política, económica y de seguridad, están haciendo frente a cada vez más desacuerdos internos en cuestiones clave de gobernanza (por ejemplo, cómo aplicar la prohibición de estupefacientes). Las autoridades *de facto* continúan tratando de acercarse a la población en los planos subnacional y nacional, pero no se han hecho avances para que las instituciones o los procesos decisorios sean más inclusivos. Cada vez se recortan más los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública con la aplicación, por ejemplo, del decreto que las obliga a llevar el hiyab y que permite que se las arreste y detenga si se considera que no lo cumplen como deben. Las autoridades *de facto* siguen dispuestas a hacerse cargo de los retornos forzosos a gran escala de los afganos indocumentados que vienen del Pakistán. Para ello, entre otras cosas, han institucionalizado un enfoque provincial de la reintegración. Continúan los atentados y la retórica del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIL-J), si bien a



menor escala. Prácticamente la mitad de la población del país vive en la pobreza, cuyas repercusiones afectan especialmente a las mujeres y a los niños. Hacen falta 3.060 millones de dólares de los Estados Unidos para el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para el Afganistán de 2024, con el que se pretende beneficiar a 17,3 millones de personas de los 23,7 millones que se calculan que están necesitadas.

A. Acontecimientos políticos

4. A finales de noviembre de 2023, tuvo lugar la primera reunión oficial del Gabinete *de facto* en la ciudad de Kandahar. La reunión estuvo presidida por el líder talibán, Haibatullah Akhundzada, y, en ella, se tomaron decisiones sobre distintos nombramientos, sustituciones y varias directrices normativas, las cuales se hicieron públicas y se pusieron en práctica en los meses siguientes. En la citada reunión, el líder talibán encargó que se redactara un documento en el que se establecieran los principios generales del “enfoque” de las autoridades *de facto* sobre su “política nacional y exterior”. El Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Kabir, está al frente del proceso de redacción y ha presidido tres reuniones de la Comisión Política *de facto* y mantenido numerosos contactos.

5. Los dirigentes de las autoridades *de facto* siguieron centrándose en los contactos nacionales y subnacionales, para lo cual colaboraron con diversas instituciones *de facto* con la intención de acortar distancias con la población. Sin embargo, en gran medida siguió excluyéndose a las mujeres de estas actividades. En las ceremonias de graduación de las madrasas y los actos de formación del sector de la seguridad, los altos cargos de la administración *de facto* hicieron hincapié en sus discursos en la necesidad de obedecer la ley de la *sharía* y en la condición privilegiada de quienes luchaban del lado de los talibanes. En el plano subnacional, los funcionarios del Ministerio de Educación *de facto*, el Ministerio de Educación Superior *de facto* y el Ministerio de Información y Cultura *de facto* destacaron la importancia de las madrasas y de la educación religiosa, y en alguna ocasión mencionaron que debía integrarse la enseñanza de las ciencias en un plan de estudios revisado. En ninguno de sus mensajes se sugirió el posible retorno de las niñas a la educación secundaria y superior.

6. En respuesta al retorno forzoso de los afganos indocumentados del Pakistán, que comenzó a principios de noviembre, el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Salam Hanafi, presidió varias reuniones de la Alta Comisión *de facto* para los Retornados, y en una serie de comités específicos se abordaron cuestiones concretas, tales como la inscripción de los retornados, la atención a sus necesidades básicas al regresar y su traslado a las zonas de donde eran originarios. La labor de respuesta se centró principalmente en el plano subnacional, pero las necesidades de empleo y de vivienda para estas personas siguieron discutiéndose en las reuniones del Gabinete *de facto* y la Comisión Política *de facto*.

7. Las autoridades *de facto* siguieron haciendo nombramientos y redistribuciones entre las personas leales a los dirigentes. Entre ellas, había 8 viceministros nacionales *de facto* y 14 directores nacionales dentro de los ministerios *de facto*. Entre los nombramientos subnacionales, cabe destacar los de 4 gobernadores provinciales *de facto*, 3 vicegobernadores provinciales *de facto*, 2 alcaldes de capital de provincia *de facto*, al menos 23 directores subnacionales y al menos 13 gobernadores de distrito. En el sector de la seguridad, se nombró a 5 nuevos jefes provinciales de policía, 2 subjefes provinciales de policía, 3 nuevos jefes provinciales de la Dirección General de Inteligencia *de facto*, alrededor de 30 jefes distritales de policía y 28 redistribuciones de comandantes de cuerpo. Las redistribuciones provinciales y

distritales se llevaron a cabo principalmente en Kandahar y Badajshán. En este último caso, se debieron, sobre todo, al incumplimiento de la prohibición del opio por parte de algunos funcionarios *de facto*. El Ministerio del Interior *de facto* anunció un aumento de sus tropas en 50.000 efectivos, hasta alcanzar los 200.000. También se anunciaron planes para la contratación de otros 80.000 efectivos, excombatientes talibanes, para que se encargaran de los puestos de control.

8. A principios de enero, el Ministerio para el Fomento de la Virtud y la Prevención del Vicio *de facto* comenzó a imponer activamente la orden sobre el hiyab, de abril de 2022. En Kabul y otras provincias, se arrestó y detuvo a mujeres y niñas que no cumplían con el mandato. Los arrestos se dieron de forma desproporcionada en las comunidades urbanas y algunas comunidades pastunas no étnicas. Otras instituciones *de facto* han justificado los arrestos apelando a la necesidad de respetar el orden y han rechazado las críticas internacionales haciendo hincapié en que se trata de un asunto interno.

9. A finales de noviembre y principios de diciembre, diversos grupos de la oposición política en el exilio, en Moscú, Dushanbé y Viena, se reunieron en varias ocasiones. De las reuniones no surgió ninguna consolidación significativa y los grupos reiteraron sus posiciones ya bien conocidas.

10. El 26 de enero, el Ministro de Educación *de facto* dirigió una instrucción a todas las consejerías de educación provinciales *de facto*, en la que se delineaban los cambios introducidos en los planes de estudios y las directrices de formación para el próximo año escolar, que comienza el 21 de marzo de 2024. Según la instrucción, debe recortarse el número de horas dedicadas a las asignaturas de educación cívica, competencias para la vida, idiomas extranjeros, salvo el árabe, y caligrafía, entre otras, o eliminarse directamente en favor de los estudios islámicos. También se hizo hincapié en que se diera prioridad a las materias islámicas sobre las demás y en que se contratara a eruditos religiosos para enseñar en las escuelas.

11. Las autoridades *de facto* siguieron creando nuevas madrasas homologadas, principalmente para alumnos varones. Se abrieron 7 con licencia de las autoridades *de facto* (1 de ellas para mujeres), por lo que el número total de estas instituciones es ahora de 6.836 para hombres y 380 para mujeres. Entre el 1 de noviembre de 2023 y el 4 de febrero de 2024, al menos 2.464 personas se graduaron de las madrasas homologadas por las autoridades *de facto*, y fue la primera vez en la que se dio a conocer el número de mujeres que lo hicieron (128). Los funcionarios del Ministerio de Educación *de facto* indicaron que se estaba homogeneizando un nuevo plan de estudios para estas escuelas, que podría estar listo a tiempo para el inicio del nuevo curso académico a primeros de marzo. Las madrasas privadas también siguen funcionando, pero se dispone de poca documentación al respecto (se desconocen, por ejemplo, sus planes de estudios).

12. Continuó la contratación de profesores para las madrasas después de que, en julio de 2023, el líder talibán promulgara un decreto que ordenaba la selección de 100.000 nuevos profesores para finales de 2023. El 30 de diciembre, el Ministerio de Educación *de facto* dijo que se había contratado a 9.000 para la provincia de Kandahar. El proceso continúa en las otras 33 provincias.

13. El marco constitucional y jurídico de la administración *de facto* sigue sin estar claro. El portavoz *de facto*, Zabihullah Mujahid, denunció los llamamientos hechos a las autoridades *de facto* para que pusieran en marcha el proceso de elaboración de una constitución, e insistió en que primero se debía mejorar la gobernanza y la situación económica de los afganos, indicando que el proceso constitucional debía ajustarse a la ley de la *sharía*.

14. Las autoridades *de facto* hicieron varios anuncios sobre cuestiones jurídicas y de políticas relacionadas con la gestión de los recursos públicos. Al parecer, el 15 de noviembre el Comité de Examen de Documentos Jurídicos *de facto* se reunió por segunda vez para debatir el proyecto de ley sobre la corrupción administrativa y dijo que se estaba ultimando la ley sobre las alianzas público-privadas el 29 de enero. El 16 de enero, se publicó un edicto por el que se establecía una institución independiente encargada de gestionar las empresas con capital público. El 17 de enero, la Dirección General de Asuntos Administrativos *de facto* del Comité Legislativo Interno de la Oficina del Primer Ministro se reunió para examinar la ley sobre la declaración del patrimonio de los funcionarios públicos.

15. El 27 de noviembre y los días 23 y 24 de diciembre, el Tribunal Supremo *de facto* redistribuyó por todo el país a 82 funcionarios judiciales *de facto*. Entre ellos había jueces, muftís y secretarios. Asimismo, el 18 de noviembre, comunicó que los tribunales *de facto* habían tramitado 272.463 expedientes y procesado 293.944 documentos oficiales desde el mes de agosto de 2021. En diciembre, las Consejerías de Justicia *de facto* de las provincias de Kabul, Gardez, Yalalabad y Kapisa inspeccionaron los despachos de distintos abogados defensores para comprobar si estaban cumpliendo con los procedimientos.

16. Junto con los miembros locales de la ulema y personas respetadas de la comunidad, las autoridades *de facto* mediaron en 16 disputas locales en nueve provincias durante el período sobre el que se informa. Desde el 1 de diciembre, las autoridades municipales *de facto* de cuatro provincias han organizado un mínimo de 125 diálogos municipales para poner de relieve los logros conseguidos a través de los programas, concitar apoyo y conocer los temas de preocupación general (por ejemplo, en relación con las necesidades locales y las tensiones entre tribus).

17. Entre el 1 de noviembre de 2023 y el 4 de febrero de 2024, la UNAMA facilitó la celebración de 93 reuniones de divulgación en 34 provincias en las que se trataron cuestiones relacionadas con la gobernanza (por ejemplo, sobre derechos humanos y prestación de servicios). En las reuniones estuvieron presentes las autoridades *de facto*, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, representantes de la juventud y otros miembros de la comunidad. La información que llega desde las oficinas sobre el terreno de la UNAMA es que ha mejorado algo la prestación de servicios relacionados con la construcción de carreteras y presas, la recaudación local de impuestos y el acaparamiento de tierras en los planos provincial, municipal y judicial.

18. Los días 18 y 19 de febrero, el Secretario General convocó una segunda reunión de enviados especiales sobre el Afganistán para ver de qué manera se podía incrementar la participación internacional de forma más coherente, coordinada y estructurada, teniendo en cuenta, por ejemplo, las recomendaciones de la evaluación independiente sobre el Afganistán encargada por el Consejo de Seguridad en su resolución [2679 \(2023\)](#).

B. Seguridad

19. Entre el 1 de noviembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, el número de incidentes de seguridad relacionados con el conflicto aumentó con respecto al mismo período de 2022-2023. Las Naciones Unidas registraron 1.508 incidentes relacionados con la seguridad, es decir, un incremento del 38 % frente a los 1.090 del mismo período en 2022-2023. El mayor número se produjo en la región central (263), seguida de la región nororiental (247).

20. El aumento se debió, principalmente, al elevado número de incidentes relacionados con los narcóticos, que pasaron de 102 a 263, en su mayoría detenciones de pequeños traficantes, si bien los datos indicaron que las autoridades *de facto* trataron sistemáticamente de dismantlar la producción de metanfetamina en la región occidental y de prevenir el tráfico de narcóticos a los países vecinos realizando detenciones en las regiones oriental y sudoriental. Las autoridades *de facto* también detuvieron a, por lo menos, seis miembros de Hizb ut-Tahrir. La frecuencia de los enfrentamientos armados fue similar a la observada en el mismo período de 2022-2023, y pasó de 61 a 60 incidentes.

21. La oposición armada siguió sin poder hacerse con el control territorial frente a los talibanes. Sin embargo, evaluar su capacidad continuó siendo una tarea difícil, ya que no pudieron verificarse muchos de los ataques que se reivindicaron en los medios sociales. El Frente para la Libertad del Afganistán prosiguió su campaña de asesinatos y atentados de pequeña escala contra las fuerzas de seguridad *de facto*. Se verificó un mínimo de 24 atentados entre el 1 de noviembre de 2023 y el 10 de enero de 2024. El grupo siguió reorientando sus actividades de las zonas rurales a las urbanas y llevó a cabo cuatro atentados en la ciudad de Pul-e-Khumri (provincia de Baglan), cuatro en la ciudad de Kabul, uno en la ciudad de Kandahar, uno en la ciudad de Aybak (provincia de Samangan) y uno en la ciudad de Mazar-e-Sharif (provincia de Balj). El Frente de Resistencia Nacional actuó, sobre todo, en la provincia de Parwan y no cometió ningún atentado en su bastión tradicional de Panjsher. No hubo atentados verificados de otros grupos armados de la oposición política, aunque el Frente de Batalla Nacional dijo en los medios sociales que había llevado a cabo varios. Un nuevo grupo, conocido inicialmente como el Frente Libertad o Muerte y renombrado posteriormente Frente Martirio o Libertad, anunció su formación en los medios sociales el 4 de diciembre y dijo haber llevado a cabo varios atentados que no se verificaron. Tampoco se verificaron los escasos ataques reivindicados por el Movimiento de Liberación del Afganistán y el Frente de Movilización Nacional.

22. Entre el 8 de noviembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, el EIIL-J reivindicó tres atentados (menos que los ocho del período correspondiente al informe anterior), dos de ellos en la ciudad de Kabul. El grupo detonó artefactos explosivos improvisados contra civiles chiíes en el vecindario de Dasht-e Barchi, en Kabul, el 6 de enero y contra empleados de la prisión de Pul-e Charkhi, también en Kabul, el 9 de enero. El EIIL-J siguió centrando sus ataques en los civiles chiíes y las autoridades *de facto* y, en su propaganda, continuó llamando a atentar contra la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas. El grupo también siguió tratando de reclutar a miembros en los países de la región y, en su propaganda, fomentó la participación de ciudadanos extranjeros en sus ataques.

23. Continuaron las tensiones entre el Afganistán y el Pakistán por la presencia de miembros de Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP) en territorio afgano. La situación dio lugar a múltiples incidentes de seguridad en la frontera. Hubo varios cruces de disparos entre miembros del TTP y las fuerzas de seguridad pakistaníes en la provincia de Paktiya. Al parecer, en tres ocasiones, las fuerzas pakistaníes dispararon morteros contra miembros del TTP al otro lado de la frontera, en la provincia de Nuristán. El 1 de noviembre, las fuerzas pakistaníes abrieron fuego presuntamente contra las fuerzas de seguridad *de facto* en la provincia de Kunar, mientras estas levantaban un nuevo puesto de avanzada cerca de la frontera.

24. La acumulación y el desvío ilícitos de armas pequeñas, armas ligeras, municiones y explosivos sigue siendo un problema para la seguridad. Las fuerzas de seguridad *de facto* informaron de la confiscación de armas de fuego en 17 provincias del país (14 en el período anterior), incluido el descubrimiento de varios depósitos de armas en lugares abandonados y la detención en las provincias de Paktiya y Kandahar

de supuestos traficantes de armas de fuego que trataban de transportar armas al Pakistán.

25. Entre el 1 de noviembre de 2023 y el 10 de enero de 2024, las Naciones Unidas documentaron 30 incidentes que afectaban directamente a su personal. Entre ellos, había 8 casos de intimidación, 1 de detonación de un artefacto explosivo improvisado y 4 de hurto y robo, 2 detenciones, 1 disputa, 1 manifestación y otros 13 incidentes relacionados con los complejos, las oficinas y los bienes de la Organización. Se trató de un ligero descenso con respecto a los 35 que se registraron en el mismo período en 2022-2023.

C. Cooperación regional

26. Continuaron los contactos multilaterales y bilaterales de las organizaciones y los países de la región con el Afganistán. El 9 de noviembre, los secretarios de los consejos de seguridad de la Comunidad de Estados Independientes hablaron sobre los problemas de seguridad que planteaba el Afganistán, tales como el narcotráfico, los grupos terroristas, las ideologías radicales y la migración ilegal. El 21 de diciembre, en Moscú, el grupo de trabajo del Secretario General de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva manifestó estar gravemente preocupado por los problemas de seguridad procedentes del Afganistán, como la intensificación del terrorismo y el tráfico de armas y drogas, e instó a que se tomaran medidas concertadas para afrontarlos.

27. El 29 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto*, Amir Khan Motaqi, organizó una reunión sobre la iniciativa de cooperación regional del Afganistán. La reunión tuvo lugar en Kabul y a ella asistieron los enviados especiales de China, la República Islámica del Irán y la Federación de Rusia, así como representantes de la India, Indonesia, Kazajistán, Kirguistán, el Pakistán, Türkiye, Turkmenistán y Uzbekistán, todos ellos establecidos en Kabul. En la reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* instó a que hubiera una interacción cada vez más positiva entre el Afganistán y los países de la región. Parece ser que, antes de celebrarse la reunión, algunos países de la región habían destacado la necesidad de que hubiera una gobernanza inclusiva en el Afganistán.

28. Algunos funcionarios *de facto* también estuvieron presentes en distintos foros de cooperación internacionales y regionales. El 16 de noviembre, en la Federación de Rusia, el Viceministro de Información y Cultura *de facto*, Zabihullah Mujahid, participó en el Noveno Foro Cultural Internacional de San Petersburgo, que se dedicó al tema de la historia y la modernidad en la cultura artística. El 28 de noviembre, el Gobernador *de facto* del Banco Central, Hedayatullah Badri, participó en la conferencia anual de la Organización de Contabilidad y Auditoría para las Instituciones Financieras Islámicas y el Banco Islámico de Desarrollo, que se celebró en Bahrein. El 23 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* participó en la conferencia consultiva internacional sobre Palestina, que tuvo lugar en Teherán, donde también se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Hossein Amir-Abdollahian, para tratar cuestiones bilaterales y regionales.

29. Durante el período sobre el que se informa, los países de la región enviaron a sus representantes al Afganistán para que mantuvieran contactos con las autoridades *de facto*. El 18 de diciembre el Enviado Especial sobre Asuntos Afganos del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Yue Xiaoyong, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* y el Ministro de Defensa *de facto*, Yaqoob Mujahid, para hablar sobre relaciones bilaterales y cooperación económica. El 20 de diciembre, el Representante Especial Presidencial para el Afganistán de la Federación

de Rusia, Zamir Kabulov, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* para hablar sobre el aumento de las relaciones bilaterales y la participación de los funcionarios *de facto* en distintos foros y estructuras internacionales.

30. Continuaron las iniciativas de refuerzo de los lazos diplomáticos bilaterales entre las autoridades *de facto* y los países de la región. El 30 de enero, el Ministerio de Relaciones Exteriores *de facto* anunció que Bilal Karimi había presentado sus credenciales como embajador ante el Presidente de China, Xi Jinping, en Beijing. El 1 de diciembre, reabrieron oficialmente los consulados afganos en Mumbai y Haiderabad a solicitud del Gobierno de la India. El 29 de diciembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán anunció planes para reabrir su embajada en el Afganistán en 2024 y el Consejo de Seguridad de Kazajistán decidió sacar al grupo talibán de su registro de organizaciones terroristas. El 4 de febrero, las autoridades *de facto* asumieron la administración de la embajada del Afganistán en Taskent. El 7 de febrero, el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Kabir, dijo que las autoridades *de facto* tenían 38 representaciones diplomáticas en activo en el extranjero.

31. También hubo contactos regionales en materia de comercio, tránsito y energía. Los días 16 y 17 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán, Rashid Meredov, al frente de una delegación, visitó la provincia de Herat. Allí trató con el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto* distintas cuestiones comerciales y proyectos conjuntos centrados en la energía y los ferrocarriles, entre otras cosas. El 26 de diciembre, el Ministro de Transporte y Aviación Civil *de facto* se desplazó hasta Uzbekistán para hablar sobre cooperación en materia de tránsito. El 7 de enero, la oficina del Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Ghani Baradar, informó de una reunión inaugural de un comité conjunto entre el Afganistán y el Irán, en la que se acordó ampliar las horas de trabajo de las aduanas y eliminar algunas tasas de tránsito. Del 24 al 27 de enero, el Ministro de Economía y Comercio de Kirguistán, acompañado de representantes del sector privado, se reunió con el Vice Primer Ministro de Asuntos Administrativos *de facto*, el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto*, el Ministro de Comercio e Industria *de facto* y el Ministro de Minas y Petróleo *de facto* en Kabul, con el fin de reforzar el comercio y el tránsito bilaterales. Entre el 15 y el 31 de diciembre, las autoridades *de facto* renovaron los contratos de suministro de electricidad en 2024 con Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Además, dos líneas aéreas emiratíes reanudaron los vuelos a Kabul el 15 de noviembre y el 10 de enero, respectivamente, y una línea aérea iraní comenzó a ofrecer vuelos de Teherán a Mazar-e-Sharif el 21 de enero.

32. La UNAMA siguió promoviendo la cooperación regional con las autoridades *de facto* y los países de la región, y convocó reuniones periódicas de coordinación con los embajadores establecidos en Kabul. El 11 de diciembre, la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Roza Otunbayeva, se reunió con una serie de funcionarios en el Pakistán para ayudar a encontrar una solución a las cuestiones relacionadas con los retornos forzados de ciudadanos afganos.

III. Derechos humanos

33. Los atentados con artefactos explosivos improvisados ocasionaron, por lo menos, 84 bajas civiles entre el 10 de noviembre de 2023 y el 4 de febrero de 2024 (11 muertos y 73 heridos). El 6 de enero, en la zona de Dasht-e-Barchi, en Kabul, la explosión de un artefacto explosivo improvisado contra un minibús público dejó al menos 5 personas muertas y otras 20 personas heridas y, el 9 de enero, otra explosión del mismo tipo contra un autobús de cercanías que transportaba a personal de la Oficina de la Administración Penitenciaria *de facto* dejó al menos 3 personas muertas

y otras 13 personas heridas. El 11 de enero se produjeron otros dos atentados. También en Dasht-e-Barchi, al menos 3 personas murieron y otras 35 resultaron heridas como consecuencia de una explosión en un centro comercial que nadie ha reivindicado. En Mazar-e-Sharif, un artefacto explosivo improvisado colocado en un taxi dejó a tres personas heridas. Nadie se ha hecho responsable del incidente.

34. Entre los meses de octubre y diciembre de 2023, los civiles y, sobre todo, los niños, siguieron muriendo y sufriendo heridas como consecuencia de las municiones sin detonar. Hubo al menos 67 bajas (15 muertos y 52 heridos). El 22 de diciembre, en la provincia de Kunar, siete miembros de la misma familia (tres adultos y cuatro niños, uno de ellos de 7 años de edad) sufrieron heridas cuando detonaron unas municiones encontradas por los niños.

35. Las autoridades *de facto* continúan reiterando su apoyo, expresado públicamente, al decreto de amnistía general para los exfuncionarios públicos y los miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. El 31 de diciembre, en una conferencia de prensa, el Ministerio de Defensa *de facto* insistió en que se “apoyaba plenamente” el decreto y negó cualquier violación de la amnistía, indicando, al mismo tiempo, que los tribunales habían investigado los casos que se habían dado y concluido que se trataba de rencillas personales. Durante el período que abarca el informe, la UNAMA documentó un mínimo de cinco ejecuciones extrajudiciales y siete detenciones arbitrarias de exfuncionarios públicos y miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. También se registraron 2 ejecuciones extrajudiciales, 17 detenciones y arrestos arbitrarios y 2 casos de tortura y maltrato de personas acusadas de pertenecer al Frente de Resistencia Nacional y al EIIL-J.

36. Continuaron las restricciones contra las mujeres y las niñas y, en algunos lugares, se endurecieron. Desde finales de 2023, en determinadas zonas de Kabul y en las provincias de Bamiyán, Baglan, Balj, Daykundi, Gazni y Samangan, el Ministerio para el Fomento de la Virtud y la Prevención del Vicio *de facto* y la policía *de facto* han amonestado o detenido a mujeres y niñas presuntamente por haber incumplido el decreto de 25 de abril de 2022 sobre el hiyab. En la ciudad de Kabul, se arrestó y detuvo durante varias horas a un elevado número de mujeres y niñas. La UNAMA documentó denuncias de maltrato, detenciones en régimen de incomunicación y posibles pagos para obtener la libertad de familiares detenidas. La Misión se ha puesto en contacto con las autoridades *de facto* para preguntar sobre estas denuncias y medidas.

37. En noviembre, el líder talibán aprobó una ley sobre las audiencias para casos de denuncia, la cual, entre otras cosas, establecía que el Ministerio para el Fomento de la Virtud y la Prevención del Vicio *de facto* tenía el cometido de examinar las denuncias que se presentaban contra los funcionarios *de facto*. El Ministerio *de facto* también publicó un manual en el que se estandarizaban los deberes y las responsabilidades de su personal. Al parecer, se envió al líder talibán un proyecto de ley sobre el fomento de la virtud y la prevención del vicio para que lo aprobara.

38. El 14 de diciembre, la UNAMA publicó un informe en el que se concluía que no existía un marco jurídico claro con respecto a la violencia de género contra las mujeres y las niñas en el Afganistán. Al parecer, las supervivientes prefieren recurrir a los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos por miedo a las autoridades *de facto*. Quienes tramitan las denuncias son predominantemente hombres.

39. Las autoridades *de facto* siguen aplicando castigos corporales en lugares públicos. Por ejemplo, el 10 de noviembre, en la ciudad de Zaranj (provincia de Nimroz), 25 hombres recibieron públicamente entre 1 y 50 latigazos cada uno en el Estadio Central de Deportes, después de que el tribunal municipal *de facto* los hubiera condenado por diversos delitos (entre otros, robo y adulterio). También se azotó a una

docena espectadores varones a los que se observó grabando o fotografiando los hechos.

40. El 11 de enero, el Ministro del Interior *de facto* recalcó que las autoridades *de facto* estaban dispuestas a colaborar con los medios de comunicación durante un seminario de creación de capacidad para portavoces *de facto*. Mientras tanto, los periodistas y los activistas de la sociedad civil siguen asumiendo grandes riesgos en el ejercicio de su actividad. El 11 de diciembre, en la provincia de Daykundi, el tribunal primario *de facto* condenó al director de Radio Nasim a un año de cárcel por criticar a las autoridades *de facto*. Ya se ha puesto en libertad a tres de las cuatro activistas por los derechos de las mujeres que llevaban detenidas desde septiembre, pero una (a quien se detuvo el 8 de octubre) sigue recluida.

41. La Oficina de la Administración Penitenciaria *de facto* sigue teniendo dificultades para gestionar a una población carcelaria que no deja de crecer. En el mes de enero de 2024, había más de 19.000 personas detenidas. La estrechez presupuestaria y la interrupción de la llegada de fondos de los donantes continúan menoscabando la capacidad de la Oficina *de facto* para cumplir las normas internacionales, incluidas las relacionadas con el suministro sistemático de alimentos y artículos de higiene suficientes, la impartición de formación profesional y de otra clase, y la prestación de servicios de salud. La oficina del líder talibán y las entidades competentes, como el Ministerio de Finanzas *de facto*, el Ministerio de Justicia *de facto* y el Tribunal Supremo *de facto*, están debatiendo una propuesta de la Oficina *de facto* sobre alternativas a la privación de libertad.

42. Desde que en septiembre de 2023 saliera a la luz el informe de la UNAMA sobre el trato que se da a los detenidos, la Misión ha mantenido contactos con el Ministerio del Interior *de facto*, la Dirección General de Inteligencia *de facto* y la Oficina de la Administración Penitenciaria *de facto* para abordar la aplicación de las recomendaciones recogidas en el informe, que incluyen la investigación de las infracciones cometidas por el personal *de facto* y la rendición de cuentas. El 31 de diciembre, el Ministerio de Defensa *de facto* dijo en una conferencia de prensa que estaba terminantemente prohibido torturar a los detenidos y mantenerlos recluidos de forma prolongada sin una orden judicial y, a ese respecto, añadió que “decenas” de personas culpables de haber incumplido esa norma habían sido detenidas e investigadas el año pasado. Además, al parecer, el año pasado se resolvieron 4.261 casos en los que estaban implicados miembros del personal militar *de facto*, si bien no se disponía de datos sobre los presuntos delitos o el resultado de la resolución judicial.

43. En el mes de enero, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la UNAMA llevaron a cabo consultas individuales y grupales, en las que participaron 673 mujeres afganas de 31 provincias. Las mujeres a las que se consultó observaron que la aplicación activa del decreto sobre el hiyab había reducido considerablemente su movilidad, lo que había fomentado un entorno más permisivo al acoso público de las mujeres. Un 57 % de las participantes dijeron sentirse “absolutamente desprotegidas” si salían a la calle sin un acompañante varón y que, en su lugar, preferían recluirse voluntariamente en casa. Dada la falta de acceso a la educación y al empleo, solo un 1 % de las mujeres consultadas creía que en las decisiones que se tomaban en la comunidad se tenía “bastante” o “muy” en cuenta su opinión, un porcentaje que ha ido descendiendo de manera sustancial desde enero de 2023. Las entrevistadas también apuntaron que la falta de una infraestructura que les permitiera participar política y socialmente las había dejado sin poder tomar parte o influir en los procesos decisorios. El 69 % de las mujeres consultadas opinaba que, si las autoridades *de facto* eran reconocidas

internacionalmente, sus vidas cambiarían de modo significativo, ya que lo más probable era que aumentaran todavía más las restricciones contra ellas y las violaciones de sus derechos. Un 31 % creía que tal reconocimiento debía producirse solo cuando se revirtieran todas las restricciones y, para un 28 %, el reconocimiento no debía llegar nunca.

IV. Desarrollo económico, coordinación de donantes y eficacia de la ayuda

44. En el mes de enero de 2024, la situación macroeconómica del Afganistán seguía siendo estable, pese a que el producto interno bruto no varió en todo 2023, después de que se contrajera un 6,2 % en 2022 y de que se mantuviera la deflación. El déficit comercial pasó de 4.400 millones de dólares en 2022 a 5.900 millones en 2023, al haber aumentado las importaciones un 23 % (hasta alcanzar los 7.800 millones de dólares). Las exportaciones crecieron modestamente (un 0,4 % hasta alcanzar los 1.900 millones de dólares). El afgani mantuvo su apreciación frente a las divisas extranjeras, en especial frente al dólar de los Estados Unidos. En enero, era de un 20 % interanual.

45. En los diez primeros meses del ejercicio económico en curso, que comenzó el 21 de marzo 2023, el Estado ingresó 2.270 millones de dólares (131.200 millones de afganis), es decir, un 5,7 % más que en el mismo período del ejercicio anterior. Los impuestos fronterizos, que suponen un 54 % del total de los ingresos, se incrementaron un 4 % en términos interanuales, pero siguieron estando un 1 % por debajo de la meta. La recaudación interna de impuestos, por su parte, creció un 8,2 %, pero se mantuvo un 4 % por debajo de la meta.

46. El 30 de noviembre, el Banco Central *de facto* anunció una nueva relajación de los límites para la retirada de efectivo de los bancos y, el 27 de diciembre, dijo que había sustituido y destruido 803 millones de billetes, equivalentes a 67,4 millones de dólares (4.700 millones de afganis), que habían alcanzado el final de su vida útil. Asimismo, señaló que había recibido de los bancos comerciales 283 reportes de operaciones sospechosas en lo que iba del ejercicio y que, desde noviembre, había organizado cursos sobre gobernanza y requisitos de declaración para proveedores de servicios monetarios en diez provincias. Tras celebrarse la conferencia sobre microfinanciación, que tuvo lugar en el Afganistán en octubre de 2023, la UNAMA, junto con otras entidades de las Naciones Unidas, se ha coordinado con el Banco Central *de facto* para introducir reglamentos que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas y el crecimiento sostenible en el sector de la microfinanciación.

47. Las autoridades *de facto* siguieron alentando la inversión nacional y extranjera. Así, a principios de diciembre, se anunciaron incentivos para los empresarios afganos que retornaran al país. El 27 de diciembre, las autoridades *de facto* dijeron haber recibido “propuestas de inversión” por valor de 10.600 millones de dólares desde el comienzo del ejercicio y, el 11 de enero, anunciaron la firma de cuatro contratos de explotación minera valorados en 146 millones de dólares (10.100 millones de afganis) con distintas empresas del país. A juzgar por otras comunicaciones realizadas, se había avanzado en los planes para crear zonas francas industriales y complejos agrícolas.

48. Un 69 % de la población no tiene acceso ni a los artículos básicos ni a los servicios públicos y esenciales para sobrevivir. Si bien esta tasa de incertidumbre con respecto a la subsistencia es alta y alcanza niveles mucho más alarmantes en el caso concreto de las mujeres y la población rural, representa una mejora de 19 puntos porcentuales con respecto al 85 % registrado en 2022.

49. El 31 de enero, las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Unión Europea y el Banco Asiático de Desarrollo finalizaron una evaluación conjunta de necesidades posdesastre, en la que se valoraron tanto los efectos de los terremotos que tuvieron lugar en Herat en octubre como las necesidades de recuperación de los sectores principales en los nueve distritos más afectados. A consecuencia de los terremotos, se perdieron 22.932 puestos de trabajo. Aproximadamente un 26 % de ellos los ocupaban mujeres. El valor de la pérdida de días de trabajo y de ingresos personales al haberse reducido las oportunidades laborales en los 12 meses siguientes al terremoto se estimó en 6,96 millones de dólares y 35,6 millones de dólares, respectivamente. El 93,8 % de las pérdidas de puestos de trabajo y el 76 % de las pérdidas previstas de ingresos se contabilizaron en el sector agrícola, que se llevó la peor parte. El sector del comercio y de la industria, especialmente las pequeñas y medianas empresas, también tuvo pérdidas significativas. Como consecuencia de los terremotos, las comunidades afectadas se vieron más expuestas a la pobreza multidimensional, la inseguridad y el desplazamiento, vieron interrumpido su acceso a las infraestructuras y los servicios básicos y quedaron a merced de las duras condiciones climáticas. Se estima que las necesidades para la reconstrucción y la recuperación ascienden a 383,9 millones de dólares para los próximos cinco años. El 40 % de esa suma se necesita para la reconstrucción de viviendas, el 18 % para la educación y el 16 % para la agricultura, la ganadería y sistemas básicos de riego.

50. El 20 de diciembre, a fin de atender las necesidades de los retornados y las comunidades de acogida, las Naciones Unidas y sus asociados formaron un grupo de trabajo encargado de proporcionar un nexo de apoyo efectivo en relación con las necesidades humanitarias y humanas básicas en las zonas de regreso. Los retornos también agravan los problemas ya existentes en el menguante mercado laboral, que lleva perdidos más de 500.000 puestos de trabajo desde agosto de 2021.

51. Hasta enero, el Fondo Fiduciario Especial para el Afganistán, creado en 2021, había movilizado 212,1 millones de dólares en apoyo de distintas soluciones multisectoriales integrales centradas en las necesidades humanas básicas de las regiones septentrional, meridional, oriental y sudoriental del Afganistán, cuyo objetivo primordial era la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer.

52. El 29 de enero, la Junta de Síndicos del Fondo para el Pueblo Afgano se reunió por quinta vez en Washington D.C. y acordó que haría un primer desembolso al Banco Asiático de Desarrollo para cubrir la deuda del Afganistán con dicha institución. El Fondo ascendía a 3.740 millones de dólares al mes de diciembre de 2023.

53. Los restos explosivos de guerra y las minas improvisadas siguieron suponiendo una amenaza para los civiles y el personal humanitario por todo el Afganistán. La Célula Técnica de Actividades Relativas a las Minas, habilitada por el Servicio de las Naciones Unidas especializado en la materia, coordinó la labor de respuesta relacionada con las municiones explosivas y veló por su eficacia mediante la planificación, la priorización, el aseguramiento de la calidad y la gestión de la información y de la recuperación de tierras. Desde el 21 de diciembre, se han realizado unas 500 visitas para asegurar la calidad de las operaciones relacionadas con las minas llevadas a cabo en diferentes partes del país. En las visitas, se ha prestado especial atención a los aspectos de la calidad técnica y la seguridad. Gracias a la Célula, que se encargó de coordinar a los operadores de acción contra las minas, fue posible inspeccionar y desminar los terrenos contaminados, impartir cursos sobre los riesgos, eliminar de forma segura los restos explosivos de guerra y las minas improvisadas, y dar apoyo a las víctimas de las municiones explosivas. Los equipos de recuperación de tierras, que sumaban 230, se encargaron de desminar 93 zonas contaminadas en las que 73.261 personas, entre ellas mujeres y niñas, desarrollaban

distintas actividades, y ayudaron a reducir el número de accidentes ocasionados por la recogida de chatarra, algo a lo que se dedican mayoritariamente los jóvenes y los niños varones. La Célula Técnica también llevó a cabo tres evaluaciones de las necesidades en las provincias de Nangarhar y Kandahar en apoyo de las personas que acababan de retornar del Pakistán. La situación hizo necesario enviar a 13 equipos de educación sobre el peligro de las municiones explosivas y a 4 equipos de respuesta rápida a los pasos fronterizos y a los centros de tránsito y cobro para informar sobre las amenazas que planteaban las municiones de ese tipo y ayudar a que los desplazamientos transcurrieran en condiciones de seguridad.

54. A mediados de febrero se actualizó el informe de evaluación de riesgos comunes de las Naciones Unidas para que incluyera, entre otras cosas, las consecuencias de los nuevos riesgos que iban surgiendo y las medidas de mitigación correspondientes. Esta nueva versión sirve de apoyo al Marco Estratégico para el Afganistán para 2023-2025 y al Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para el Afganistán de 2024. Además, en febrero se inauguró un tablero en línea que ofrece una visión general de los riesgos comunes en tiempo real, incluidas las medidas de mitigación, gracias a lo cual se puede hacer un seguimiento y un análisis efectivos.

55. El Ministerio de Economía *de facto* dejó de exigir a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales que deseaban registrarse que proporcionaran en línea datos desglosados por género de sus proyectos. De esta manera, se restauró efectivamente la capacidad operacional de las organizaciones de ese tipo que contaban con mujeres entre sus miembros. Con todo, es posible que las organizaciones vigentes que están dirigidas por mujeres necesiten tener a un patrocinador varón para poder reanudar sus operaciones y, en la actualidad, establecer una organización con una mujer al frente es una tarea imposible. En diciembre de 2023, el Ministerio de Economía *de facto* envió una carta a las organizaciones no gubernamentales, en la que solicitaba a los donantes que se centraran en proyectos de carácter humanitario y de desarrollo, en lugar de en ámbitos que las autoridades *de facto* consideraban innecesarios, tales como la solución de conflictos, la consolidación de la paz y el estado de derecho.

V. Asistencia humanitaria

56. La situación que se vive en el Afganistán sigue considerándose una emergencia de protección, que se caracteriza por el desplazamiento prolongado, la contaminación por municiones explosivas, las restricciones a la libertad de circulación, el riesgo elevado de violencia de género, trabajo infantil y matrimonio precoz y las elevadas necesidades de apoyo psicosocial y para la salud mental. Se calcula que 23,7 millones de personas (más de la mitad de la población) necesitarán asistencia humanitaria en 2024. Las frágiles condiciones económicas afectaron a un 65 % de las familias en 2023 y se espera que en 2024 sigan agravando la situación de inseguridad alimentaria aguda. El país también está haciendo frente a una crisis inducida por el cambio climático. De sus 34 provincias, 25 presentan condiciones similares a la sequía y un 67 % de los hogares dicen tener dificultades para obtener agua.

57. Desde que, en diciembre de 2022, se prohibiera trabajar a las mujeres afganas en las organizaciones no gubernamentales y desde que, en abril de 2023, se impusieran importantes restricciones a las funcionarias de las Naciones Unidas de contratación nacional, el grupo de trabajo sobre el género en la acción humanitaria y el grupo de trabajo sobre el acceso humanitario vienen dando seguimiento a los efectos que han tenido ambas medidas. Según el último estudio, realizado en octubre de 2023, el 28 % de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas desarrollan plenamente su actividad con

personal de ambos géneros, mientras que el 43 % lo hace parcialmente con personal de ambos géneros, el 16 % funciona exclusivamente con hombres, el 4 % funciona a pleno rendimiento solo con mujeres, el 3 % lo hace parcialmente solo con mujeres y el 6 % se encuentran inoperativas. Pese a que se trata de un avance, las prohibiciones y las nuevas restricciones impuestas por las autoridades *de facto* impiden a las organizaciones entrar en contacto directo con las mujeres, vigilar las consecuencias humanitarias de tales medidas y facilitar el acceso de las mujeres a la información. En el mes de noviembre de 2023, el Ministerio de Salud Pública *de facto* introdujo una directiva que prohibía algunos servicios sanitarios relacionados con la atención psicológica, la concienciación sobre la salud pública, los espacios de salud aptos para mujeres y los cambios de comportamiento social, lo que agravó la ya de por sí frágil atención sanitaria que reciben las mujeres.

58. Pese a las dificultades, la comunidad humanitaria implantó medidas robustas de mitigación de riesgos e instrumentos conjuntos para alcanzar unos niveles mínimos de calidad con los programas y, así, continuar respondiendo a las apremiantes necesidades. Se consiguió el 45 % de los 3.230 millones de dólares necesarios para el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para el Afganistán de 2023, y para el de 2024, con el que se pretende beneficiar a 17,3 millones de personas de los 23,7 millones que están necesitados, hacen falta 3.060 millones de dólares.

59. Entre los meses de enero y noviembre de 2023, se prestó ayuda humanitaria a 29,4 millones de personas. Unos 23,8 millones recibieron ayuda alimentaria y para la subsistencia, 15,1 millones recibieron atención de la salud, 5,5 millones de niños y madres lactantes recibieron ayuda para prevenir y tratar la malnutrición aguda, 3,4 millones de personas recibieron al menos una forma de asistencia en materia de protección, 2 millones de niños tuvieron acceso a la educación y 812.000 personas recibieron alojamiento de emergencia y enseres domésticos. De enero a diciembre de 2023, más de 9,8 millones de personas se beneficiaron de distintas intervenciones centradas en el agua, el saneamiento y la higiene. Así, 5,7 millones de personas tuvieron acceso al agua potable, 4,9 millones participaron en actividades de promoción de la higiene, 4,4 millones salieron beneficiadas con distintos proyectos de saneamiento y 3,1 millones recibieron suministros de agua, saneamiento e higiene.

60. Entre octubre y diciembre de 2023, más de 5,78 millones de personas recibieron apoyo en cuestiones de seguridad alimentaria de la familia, entre ellas, 3,8 millones a las que se dieron ayudas para cultivos y medios de vida alternativos, y 1,3 millones que participaron en iniciativas de efectivo por trabajo para rehabilitar infraestructuras comunitarias. Para mejorar el estado nutricional y empoderar económicamente a las mujeres, se llevaron a cabo extensos programas de concienciación y formación, también en las aldeas.

61. Entre el 22 de octubre de 2023 y el 13 de enero de 2024, se notificaron 35.588 casos de diarrea líquida aguda con deshidratación (un 57 % de los afectados eran menores de 5 años), frente a los 44.033 casos (un 55 % en menores de 5 años) del mismo período en 2022-2023. Hubo 4.580 presuntos casos de sarampión (un 72 % en menores de 5 años de edad), frente a los 7.351 presuntos casos (un 77 % en menores de 5 años de edad) durante el mismo período en 2022-2023. Entre el 1 de enero de 2023 y el 13 de enero de 2024, se registraron seis casos de poliovirus salvaje de tipo 1, frente a los dos de 2022.

62. El número de consultas por traumatismos relacionados con el conflicto disminuyó un 24 % (2.019 personas afectadas) entre octubre de 2023 y enero de 2024 en comparación con el mismo período en 2022-2023 (2.735 personas). En ese mismo período, más de 162.000 niños que sufrían malnutrición aguda grave fueron ingresados y tratados en 141 centros médicos de hospitalización y 3.154 para

pacientes ambulatorios. Unos 356 equipos itinerantes de salud y nutrición llegaron a poblaciones de zonas remotas, donde realizaron más de 310.000 consultas al mes.

63. En 2023, los centros de acogida de la OIM en Herat, Nimroz, Nangarhar y Kandahar prestaron asistencia a 1,4 millones de retornados afganos indocumentados, lo que supone un aumento del 57 % con respecto a 2022. Entre el 15 de septiembre y el 23 de diciembre de 2023, más de 763.662 afganos indocumentados retornados desde el Pakistán y la República Islámica del Irán recibieron asistencia. De ellos, el 31 % había sido deportado y el 69 % había regresado espontáneamente o se había visto obligado a hacerlo. El número de retornos diarios desde el Pakistán alcanzó su punto máximo (más de 25.000) entre el 15 de septiembre y principios de noviembre de 2023. El número de retornos se redujo significativamente a principios de enero de 2024 (305 diarios de media).

64. Entre el 19 de octubre de 2023 y el 7 de enero de 2024, más de 22.400 refugiados afganos procedentes del Pakistán (22.323), la República Islámica del Irán (83) y otros países (12) retornaron al Afganistán acogiéndose al programa de repatriación voluntaria facilitado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre, el ACNUR prestó asistencia a 59.835 retornados, de los cuales el 35 % disponían de formularios de repatriación voluntaria, el 44 % de tarjetas de prueba de registro y familias nucleares, y el 20 % de boletines del ACNUR/certificados de solicitante de asilo. Esto representa un aumento del 744 % de los retornos totales con respecto a 2022. Los retornados dijeron haber decidido regresar porque el entorno de protección en el Pakistán era desfavorable. En 2023, las Naciones Unidas dieron apoyo a más de 630.000 desplazados internos, retornados, solicitantes de asilo y miembros de las comunidades de acogida en 80 zonas prioritarias de regreso y reintegración de todo el Afganistán. La ayuda incluía tareas de supervisión de la protección y de asistencia jurídica, apoyo psicosocial, apoyo estacional, refugio y artículos no alimentarios.

65. En 2023, los asociados humanitarios notificaron 1.775 incidentes de acceso, observándose un notable aumento de los impedimentos burocráticos y administrativos y de las restricciones impuestas a las trabajadoras humanitarias. Según parece, las autoridades *de facto* y las fuerzas armadas fueron responsables del 95 % de los obstáculos en 2023. De los 730 proyectos suspendidos en 2023, 34 se interrumpieron en diciembre y la mitad se reactivaron en el transcurso del mismo mes. Las prohibiciones impuestas a las trabajadoras humanitarias siguieron complicando las cosas (dificultades de registro, exclusión de las funciones directivas y restricciones de circulación) e hicieron que se suspendieran 89 proyectos y que algunas instalaciones cerraran temporalmente.

VI. Lucha contra los estupefacientes

66. El 2 de febrero, el Viceministro del Interior *de facto* para la Lucha contra el Narcotráfico afirmó que, en los dos últimos años, se habían llevado a cabo más de 2.000 operaciones contra el narcotráfico en todo el país, en las que se habían destruido más de 1.100 fábricas de producción de drogas y se había detenido a más de 13.000 personas acusadas de producción, venta y tráfico de drogas ilegales. Una prohibición impuesta por las autoridades *de facto* redujo en un 95 % el cultivo de la adormidera, tal y como se informó en el estudio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre el opio en el Afganistán, de noviembre de 2023, lo que provocó un aumento brusco y continuado de los precios del opio. El precio medio del opio seco en el país se disparó hasta alcanzar los 802 dólares por kilogramo en diciembre de 2023, casi el doble con respecto a los 417 dólares de agosto de 2023. Las pruebas disponibles sobre el terreno indican que algunos agricultores de Badajshán

cultivan opio, sobre todo en zonas remotas, y se recibieron informes similares del norte de Kandahar y Nangarhar. Mientras tanto, la UNODC calcula que los cultivadores de opio perdieron la mitad de todos sus ingresos a raíz de la prohibición. Los ingresos totales obtenidos al vender la cosecha de opio de 2023 disminuyeron más de un 92 % con respecto a 2022 y pasaron de más de mil millones de dólares a poco más de cien millones.

67. Durante el período sobre el que se informa, más de 3.791 hogares vulnerables (564 de ellos encabezados por una mujer) aprovecharon las ventajas del programa de desarrollo alternativo de la UNODC. De ese modo, recibieron asistencia técnica sobre mejores prácticas agrícolas, orientación y capacitación profesional y formación en tareas de gestión y comercialización después de la cosecha. Los agricultores obtuvieron unos ingresos de 129 dólares mensuales con productos lácteos y de 1.029 dólares por temporada con los viveros de pistachos.

68. El 13 de noviembre y el 31 de enero, el Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra los Estupefacientes, copresidido por la UNAMA y la ONUDC, convocó a los embajadores destinados en Kabul, al Viceministro del Interior *de facto* para la Lucha contra los Estupefacientes y al Viceministro de Agricultura, Riego y Ganadería *de facto*. En las reuniones, las autoridades *de facto* dieron a conocer sus logros, además de las dificultades que tenían, como la falta de recursos, y solicitaron atención y apoyo internacionales.

69. En noviembre, la UNODC puso en marcha un programa de colaboración con ONU-Mujeres, cuyo fin era proporcionar protección, atención esencial de la salud y servicios de reinserción a las mujeres que habían sido detenidas y a las que habían dejado de consumir drogas en Kabul, Herat y Kandahar.

VII. Apoyo a la Misión

70. Al 31 de diciembre de 2023, las tasas de vacantes de la UNAMA eran del 9 % para el personal de contratación internacional, del 11 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas, del 20 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y del 14 % para el personal de contratación nacional, frente a las tasas aprobadas del 9 %, 10 %, 4 % y 4 %, respectivamente. La proporción de mujeres incluidas en la plantilla era del 33 % del personal internacional, del 39 % de los Voluntarios de las Naciones Unidas, del 11 % del personal nacional del Cuadro Orgánico y del 8 % del personal nacional. El programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional sigue siendo una vía fundamental para las jóvenes afganas que desean incorporarse a la fuerza laboral de la Organización.

VIII. Observaciones

71. Pese a la complejidad de la situación, sigue siendo posible que, en el futuro, el Afganistán logre, por un lado, un crecimiento económico sostenido fomentando el comercio y el tránsito con los países vecinos, reduciendo así su dependencia de la ayuda exterior, y, por otro, el estado final descrito en la resolución 2721 (2023) del Consejo de Seguridad: un país en paz consigo mismo y con sus vecinos, reintegrado plenamente en la comunidad internacional y que cumple sus obligaciones internacionales. En la evaluación independiente encomendada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2679 (2023), el Coordinador Especial al cargo, Feridun Sinirlioğlu, hace un balance exhaustivo de las circunstancias actuales y ofrece una salida que exigirá que todas las partes interesadas asuman compromisos y hagan concesiones. Los días 18 y 19 de febrero, tuve el placer de convocar una segunda

reunión de enviados especiales sobre el Afganistán para debatir la mejor manera de avanzar y, en ella, se manifestó el consenso general de que la comunidad internacional seguía apostando por el Afganistán y por trabajar de una forma más coherente, coordinada y estructurada a favor del país.

72. Las autoridades *de facto* se están esforzando por presentar la dirección que van a seguir. Para ello, están preparando un documento que describa el “enfoque” sobre su “política interior y exterior”. Al frente de su redacción está el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Kabir, quien ha realizado consultas con funcionarios *de facto*, ulemas y figuras destacadas de la comunidad. Las actividades de divulgación llevadas a cabo por las autoridades *de facto* en el plano subnacional también apuntan a que se está realizando un mayor esfuerzo por conseguir un apoyo popular más amplio y aumentar la legitimidad interna. Preocupan, sin embargo, las declaraciones hechas recientemente en las ceremonias de graduación de las madrasas, que contradicen el ideal expuesto anteriormente por las autoridades *de facto* de considerar que todas las personas son iguales y de querer servir a toda la población. Para alcanzar un futuro en el que el país pueda aprovechar todo su potencial hará falta una gobernanza inclusiva, eficaz y responsable.

73. Pese a que los recursos financieros son cada vez más escasos y a que hay prioridades contrapuestas, la necesidad de disponer de fondos de asistencia para ayudar a la población del Afganistán ha crecido aún más como consecuencia de los terremotos, los retornos a gran escala desde el Pakistán y la persistente sequía. Las Naciones Unidas siguen prestando ayuda humanitaria vital, de acuerdo con sus principios, a las comunidades más vulnerables del país. Imploro a los donantes que renueven urgentemente su apoyo a los 23,7 millones de personas que necesitan iniciativas de respuesta que salven vidas. También reitero mi llamamiento a las autoridades *de facto* para que rescindan las restricciones impuestas a las trabajadoras humanitarias afganas y a las afganas que integran el personal de las Naciones Unidas, con el fin de ampliar el alcance y la eficacia de las operaciones humanitarias. Exhorto además a los Estados Miembros a que respalden las medidas de atención a los refugiados afganos, de modo que se promuevan un mayor reparto de la responsabilidad y una mayor solidaridad mundial con los países vecinos que han acogido a los refugiados afganos durante décadas a pesar del importante costo que eso conlleva.

74. Aunque la situación macroeconómica es relativamente estable, la economía del país sigue sin poder brindar oportunidades sostenibles e inclusivas para la población, y no hay motores de crecimiento significativo. El sector privado sigue haciendo frente a dificultades bancarias y comerciales debilitantes. La situación ha empeorado con el retorno a gran escala de refugiados del Pakistán, las secuelas de los terremotos y los problemas inducidos por el cambio climático, como lo que parece ser otro año de sequía. La solución dependerá de una ayuda internacional que vaya más allá de la mera asistencia humanitaria. Harán falta formas de ayuda más sostenibles para que el país pueda atender las necesidades humanas básicas y los problemas económicos urgentes y avanzar hacia un desarrollo a más largo plazo, también en relación con la adaptación al clima. Las autoridades *de facto* y la comunidad internacional todavía no han hallado la manera de fomentar la confianza mutua y la cooperación para responder a las necesidades y aspiraciones de la diversa población del Afganistán.

75. La lucha contra los estupefacientes y los cultivos alternativos es un ámbito que requiere apoyo inmediato y que podría fomentar la confianza mutua y la cooperación entre el Afganistán y la comunidad internacional. La prohibición de las drogas por parte de las autoridades *de facto* redujo enormemente el cultivo de opio, pero también supuso una gran pérdida de ingresos para los agricultores. La situación se ha visto agravada porque no hay fuentes de ingresos alternativas, lo que puede hacer que

algunos agricultores se sientan tentados a volver a cultivar adormidera. A este respecto, la comunidad internacional tiene una oportunidad para intervenir y ayudar al Afganistán a construir y mantener por fin un futuro en el que no se cultive opio.

76. La calidad de la educación que reciben las niñas en el Afganistán y las posibilidades que tienen para formarse siguen siendo muy preocupantes. Dado que siguen teniendo prohibido ir a la escuela secundaria, las niñas afganas (y el mundo) verán con pesar el inicio del nuevo curso escolar en marzo. Reitero mi llamamiento para que se anule inmediatamente la prohibición. Además, sigue habiendo una gran incertidumbre sobre si las autoridades *de facto* serán capaces de crear un sistema educativo eficaz que aborde los retos a los que se enfrentan los jóvenes, que necesitan adquirir conocimientos y destrezas esenciales para contribuir al desarrollo del país. Dado que hay poca información disponible actualmente sobre las madrasas, me preocupa que la calidad de la educación que se imparte en estas instituciones no baste para preparar adecuadamente a las niñas o los niños, de modo que puedan acceder a estudios superiores y de formación profesional para incorporarse a una fuerza de trabajo eficaz en el futuro. La última instrucción del Ministro de Educación *de facto* de reducir las horas de las asignaturas no religiosas ha aumentado aún más esa preocupación.

77. Las continuas restricciones de las autoridades *de facto* contra mujeres y niñas, como la posibilidad de arrestarlas y detenerlas por no llevar el hiyab, son inaceptables. Este tipo de medidas constituyen una violación directa de los derechos humanos fundamentales y conllevan un enorme estigma para las mujeres y las niñas en la cultura afgana, creando un efecto amedrentador entre la población femenina en general, que ahora tiene miedo de salir a la calle. En las consultas realizadas por la UNAMA, ONU-Mujeres y la OIM, las mujeres afganas afirmaron que su salud física y mental había ido empeorado de forma constante como consecuencia de las políticas represivas. Insto a las autoridades *de facto* a que reviertan las políticas y prácticas que impiden a las mujeres y niñas disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales y a que investiguen las denuncias de maltrato formuladas contra su personal.

78. Los ataques dirigidos contra las comunidades minoritarias, tales como la chí hazara, violan el derecho internacional y deben cesar. También me siguen preocupando los continuos ataques que se cometen contra exfuncionarios públicos y antiguos miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, a pesar de que las autoridades *de facto* han declarado públicamente que se debe proteger a estas personas. Pido que se tomen medidas urgentes para que se las proteja y para que los responsables rindan cuentas.

79. Aunque las autoridades *de facto* han tomado medidas para reforzar la disciplina entre sus funcionarios, es alarmante que se sigan introduciendo y aplicando políticas que atentan contra los derechos humanos de las mujeres y los hombres que viven en el Afganistán. Exhorto a las autoridades *de facto* a que pongan fin a los castigos corporales, que contravienen las obligaciones del Afganistán en virtud de la Convención contra la Tortura. Además, me sigue preocupando que las autoridades *de facto* recurran a las detenciones y los arrestos arbitrarios, a las amenazas y al maltrato contra los agentes de los medios de comunicación y los activistas de la sociedad civil con el fin de limitar las opiniones disidentes.

80. Me complace que la Oficina de la Administración Penitenciaria *de facto* permita un mayor acceso a las cárceles de todo el país en respuesta al informe de la UNAMA, e insto al Ministerio del Interior *de facto* y a la Dirección General de Inteligencia *de facto* a que hagan lo mismo. Reitero mi llamamiento a la comunidad internacional para que apoye el compromiso de la UNAMA y las Naciones Unidas con las autoridades *de facto* mediante un asesoramiento adecuado y sesiones de

sensibilización específicas para aumentar los conocimientos en materia de aplicación de la ley y el cumplimiento de las normas internacionales. También se alienta a los miembros de la comunidad internacional a que consideren la posibilidad de incrementar el apoyo financiero para satisfacer las necesidades básicas de la población reclusa, suministrando, por ejemplo, suficientes alimentos y ropa, atendiendo las necesidades médicas y educacionales y enviando a personal sanitario y educativo a los centros de detención.

81. Para que el país pueda hacer frente a la infinidad de retos que tiene por delante, la presencia y el apoyo de las Naciones Unidas seguirán siendo fundamentales. Expreso mi profundo agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en el Afganistán bajo la dirección de mi Representante Especial, Roza Otunbayeva, y su equipo, y a las organizaciones no gubernamentales asociadas por su constante dedicación y servicio al pueblo del Afganistán en un entorno extremadamente difícil.
